

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

C. NIDIA IVETTE GARCIA LOPEZ

PRESENTE.-

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ESTADIO "20 DE NOVIEMBRE"

DÍA(S): 09 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024

HORARIO 08:00 A 13:00 HRS.

EVENTO: **FUTBOL MAS MEXICO "REXONA ROMPIENDO LIMITES"**

Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.

- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

IMDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 0097-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. NIDIA IVETTE GARCIA LOPEZ**, pagar y reponer cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ESTADIO "20 DE NOVIEMBRE"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **IGNACIO RAMIREZ Y AV. 16 DE SEPT. COL. PARTIDO ESCOBEDO**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. NIDIA IVETTE GARCIA LOPEZ
TEL. 656 1694518

NOMBRE: Nidia Ivette García
DEPENDENCIA: Fútbol Más México
TELEFONO: 656 1694518
E-MAIL: Solicita espacio
ASUNTO: 20 de Noviembre

Lic. Juan Escalante

Director del Instituto Municipal del Deporte
y Cultura Física del Municipio de Juárez

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO

Estimado Lic. Escalante, por medio de la presente reciba un cordial saludo. Nos es muy grato desde Fútbol Más México establecer alianza con la institución a la que usted representa por medio del programa "Rexona Rompiendo Límites" donde buscamos beneficiar a entrenadores y entrenadoras de Cd. Juárez.

Por este motivo, nos permitimos solicitar de su apoyo para utilizar las instalaciones del

Estadio 20 de noviembre los sábados 09 y 16 de noviembre de 08:00 – 13:00 hrs, periodo

en el cual se planean llevar a cabo las actividades de capacitación.


Agradecemos enormemente de su apoyo para hacer esta implementación una realidad a beneficio de la comunidad fronteriza.

Quedamos a sus órdenes.



Nidia Ivette García López

Coordinadora operativa nacional
Fútbol Más México



RECIBIDO

1:50pm

#0097

656 1694518



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Cesar Augusto
Peniche Espejel
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



0720273-0

17 FECHA / OFFICE
JUAREZ MITLA

14 SEXO / SEX
F

24 GRUPO SANGUINEO / BLOOD TYPE
O+

15 ALTURA / HEIGHT
188 CM

16 COLOR DE OJOS / EYES
CAFE OSCURO

13 RESTRICCIONES / RESTRICTIONS
1

25 DICHANTE DE OROANDE Y TEJIDOS / ORGAN DONOR
NO

11 ESTA LICENCIA AUTORIZA CONDUCIR / THIS LICENSE AUTHORIZES TO DRIVE
AUTOMÓVILES PARTICULARES HASTA 10 TONELADAS

TABLA DE RESTRICCIONES

1. USAR LENTES	5. USAR EQUIPO ACUSTICO
2. MANEJAR A NO MAS DE 80 KMS POR HORA	6. CONDUCIR SOLO AUTOMÓVIL AUTOMATICO
3. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS SUPERIORES	7. MANEJAR SOLO DE DIA
4. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS INFERIORES	8. MANEJAR CON ACOMPAÑANTE



Chihuahua
AMANECEER PARA TODOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Fiscalía General del Estado de Chihuahua

1 **GARCIA LOPEZ**

2 **NIDIA IVETTE**

3 **GALN920712MCHRPD09**

4 **12/07/1992**

5 **17/01/2019**

6 **17/01/2025**

7 **2836581**

8 **1865402**




10 **CHOFER PARTICULAR**

LICENCIA PARA CONDUCIR